

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de agosto de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto, el acuerdo marco para el suministro de “Productos de limpieza y desinfección para piscinas”, a la empresa “Brenntag Química, S.A.U.”.

4.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto, el servicio de “Explotación de los bares ubicados en las Instalaciones Deportivas Municipales de Anduva” a la mercantil “Piparestauración, S.C.”, por un importe total anual de 15.972,00 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se considera favorable la única oferta presentada por la “Asociación Cultural Deportiva Alacán” para la enajenación, mediante procedimiento abierto de los “Aprovechamientos cinegéticos en el coto privado BU-10.887 de propiedad municipal”, en la cantidad anual de 13.010 euros, IVA no incluido; y se le requiere para que aporte varios documentos, como paso previo a la adjudicación del contrato.

6.- Se revisa el precio de la modificación del contrato del servicio de “Gestión del estacionamiento regulado en superficie, retirada, inmovilización y depósito de vehículos (servicios administrativos)” suscrito con “Estacionamientos y Servicios, S.A.U.”, para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de agosto de 2017, en la cantidad total de 5.440,50 euros, 21% IVA incluido; y se autoriza la devolución de las cuatro fianzas constituidas por dicha empresa para la ejecución del contrato.

7.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 11 de C/ Reyes Católicos, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), correspondiente a la primera convocatoria; y se abona la liquidación final de la misma que asciende a 17.171,13 euros.

8.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 5 de C/ Castilla, situado en el Área de Regeneración Urbana

“Ebro-Entrevías” (ARU), correspondiente a la segunda convocatoria; y se abona la liquidación final de la misma que asciende a la cantidad de 26.233,89 euros.